



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 17 NOV 2004
Expediente n° 12.423/2004

RESOLUCION D N° **405/04**

Visto la nota n° 1177-04 (209-DAE-04), emitida por el señor Decano Dr. José Oscar Adamo conjuntamente con el señor Lauro Marcelo Lera a/c de la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias de la Salud solicitando se asigne a los fondos no distribuidos el importe de \$ 15.000 para iniciar diversos trámites de compras

CONSIDERANDO:

Que en dichos trámites se contempla la adquisición de tres DISPENSER frío/calor con destino a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia, Edificio Multifuncional y 1er. Piso edificio "B".

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria n° 17/04 del 02 de Noviembre del presente año, aprueba por unanimidad el Despacho n° 29-04 de la Comisión de Hacienda y Finanzas, en los siguientes términos: "--- El Consejo Directivo de esta Facultad en la sesión ordinaria de referencia tomó conocimiento del presente tema y del Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas que aconseja imputar la suma de \$ 15.000 a fin de realizar las siguientes compras: a) dos aires acondicionados de 6000 frigorías, b) 10 licencias Windows XP, c) insumos varios de escritorio y d) tres DISPENSER de agua frío-calor".

Que la única propuesta presentada corresponde a la firma SODA MONICA con una cotización de \$ 1.350,00 (Pesos un mil trescientos cincuenta).

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad, previo análisis del crédito para afrontar la erogación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

17 NOV 2004

Salta,
Expediente n° 12.423/2004

RESOLUCION D N° 405/04

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Decreto n° 1023/01 y Resolución n° 566/02

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: ADJUDICAR el presente **Concurso de Precios n° 08/04** por el importe total de \$ 1.350,00 (Pesos un mil trescientos cincuenta) a la firma **SODA MONICA**, con domicilio en calle Carmen Nino n° 1003, de esta ciudad, por la provisión de tres **DISPENSER FRIO/CALOR**, a razón de \$ 450,00 cada uno, con destino a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia, Edificio Multifuncional y Edificio B, 1° piso, en virtud de ser la única oferta y considerarla conveniente por ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la suma de \$ 1.350,00 (Pesos un mil trescientos cincuenta) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipos de oficina y muebles*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: HAGASE saber a la firma adjudicada, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud